

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA

"RADIODIFUSORA KITUCARA CIA LTDA"

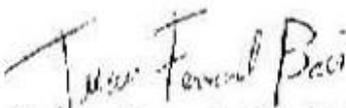
En la ciudad de Quito, el día viernes 31 de marzo del dos mil Diecisiete a las 09h00, en el inmueble de la Av. Francisca de Orellana S/N Mz. 18, se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía RADIODIFUSORA KITUCARA CIA LTDA y para efecto concurren los accionistas: el señor BAIRD BASANTES JUAN FERNANDO en calidad de presidente y accionista, quien mantiene el 50,00% del capital social, el señora HAIRD BASANTES ANA BEATRIZ en calidad de gerente y accionista, quien mantiene el capital social de la compañía por lo que se encuentra presente el 50,00% del capital de la compañía, quienes al existir el Quórum legal, en forma libre y voluntaria resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista al amparo del Art. 238 de la ley de compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y mas anexos correspondiente al año 2016;

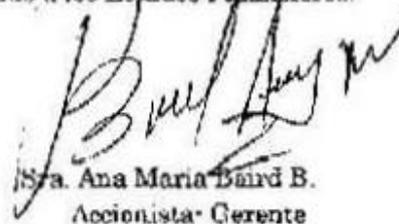
Preside la Junta General Ordinaria y Universal del Accionistas, el Presidente de la Compañía señor BAIRD BASANTES JUAN FERNANDO, y actúa como secretario, la señora HAIRD BASANTES ANA BEATRIZ, en su calidad de Gerente General; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el primer punto del orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- Con relación a este primer punto del orden del día de esta junta, el presidente de la compañía, dispone al Secretario de la junta proceda a dar lectura del informe presentado por la Gerencia, el mismo que así proceda, y una vez que todos los señores Accionistas reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponde al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2016 la junta resuelve aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sea parte de esta Acta, y se los Archive en los Libros Sociales correspondientes de la compañía.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.- En lo que se refiere al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores Accionistas con la debida anticipación y por lo mismo tiene conocimiento previo de sus contenidos, la junta resuelve aprobar en todas sus partes todo lo referente al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al ejercicio 2016. Se dispone el archivo en los libros respectivos de la Compañía, en vista que la Compañía NO registra ningún movimiento Económico alguno en lo relacionado a los Estados Financieros.



Sr. Juan Fernando Baird B.
Accionista- Presidente



Sra. Ana Maria Baird B.
Accionista- Gerente